



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA



Resultados del piloto de medición de flujos financieros ilícitos en América Latina



El indicador 16.4.1 de la Agenda 2030

Objetivo 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.4:

De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Indicador 16.4.1:

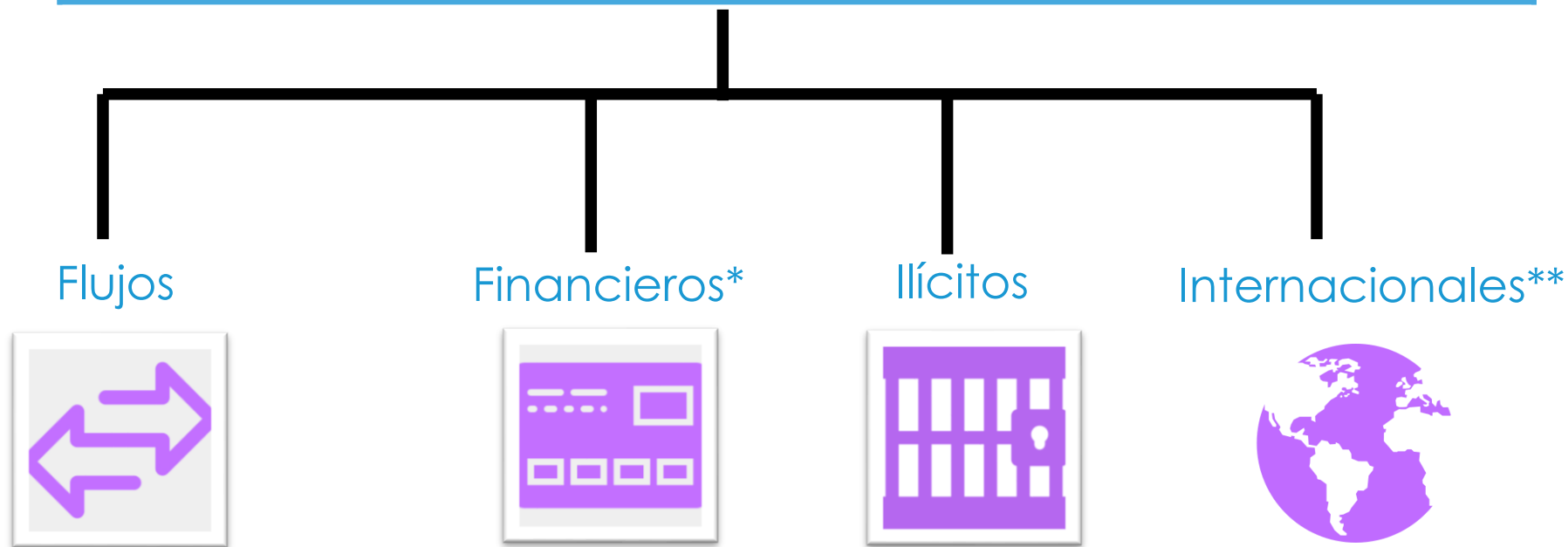
Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos).





Definición de FFI

Los flujos financieros ilícitos son valores generados, transferidos o utilizados ilícitamente y que se trasladan de un país a otro.



* El intercambio de valor incluye el intercambio de bienes y servicios y activos financieros y no financieros

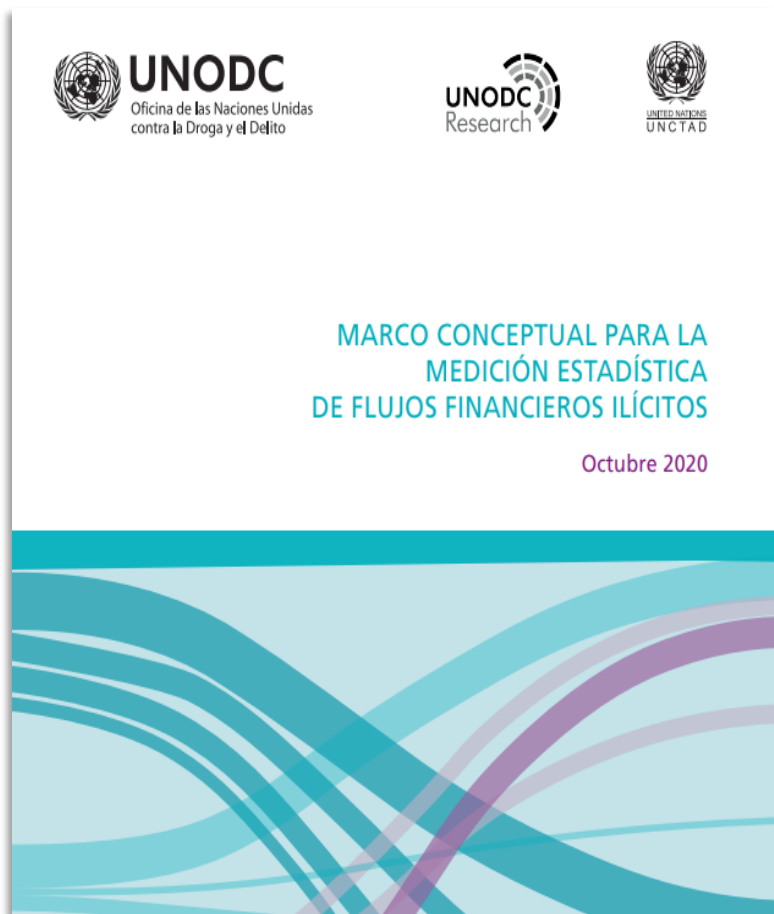
** Cambio de propiedad de un residente a un no residente o de un no residente a un residente.



Marco conceptual

Este documento refleja los resultados del trabajo internacional sobre la definición estadística de los FFI y los conceptos que permiten su medición.

Las agencias de custodia (UNCTAD y UNODC) unieron sus fuerzas para desarrollar definiciones y métodos estadísticos comunes para la medición de diferentes tipos de FFI en un indicador.



Documento disponible:



Español



Inglés



El piloto de medición

Objetivo: desarrollar una metodología factible a nivel global para medir los FFI relacionados con mercados ilícitos y realizar pruebas piloto de su aplicación.

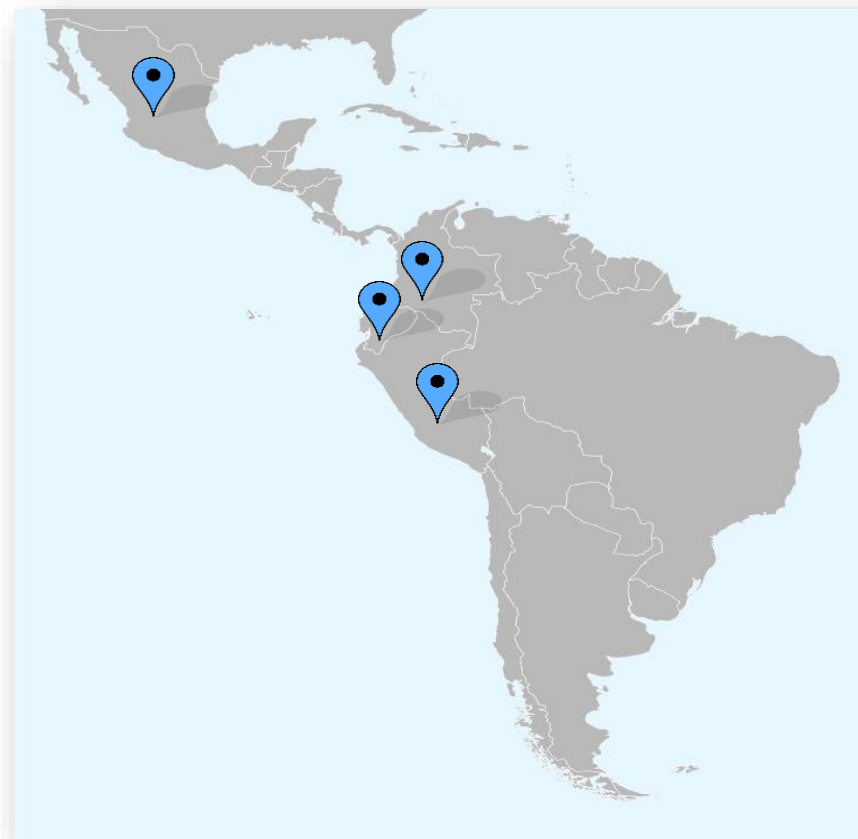
Mercados ilícitos a medir:

- Droga
- Trata de personas
- Tráfico ilícito de migrantes
- Minería ilegal

Países participantes:

- México
- Colombia
- Ecuador
- Perú

Tiempo: 2018-2020.



El tráfico ilícito de migrantes:

- México
- Ecuador



Datos recolectados

VARIABLES	FUENTE
<ul style="list-style-type: none">• Número de migrantes irregulares retenidos en México (por nacionalidad)• Número de migrantes irregulares retenidos por la Patrulla Fronteriza de EE.UU. (por nacionalidad)• Número de migrantes irregular retenidos en Centroamérica (Panamá, Costa Rica)	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Gobernación, Centro de Estudios Migratorios• Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., Patrulla Fronteriza de EE.UU.• Servicio Nacional de Migración de Panamá• Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica• Dirección de Prevención de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, Ministerio de Gobierno del Ecuador
<ul style="list-style-type: none">• % aproximado de migrantes irregulares que contratan a un coyote para cruzar Centroamérica / México• % aproximado de migrantes irregulares que contratan a un coyote para entrar ilegalmente a EE.UU.	<ul style="list-style-type: none">• Colegio de la Frontera Norte de México, Encuestas de migración en las fronteras sur y norte (EMIF)• Organización Internacional para las Migraciones (OIM)• Dirección de Prevención de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, Ministerio de Gobierno del Ecuador
<ul style="list-style-type: none">• Precios pagados por los migrantes irregulares para cruzar México• Precios pagados por los migrantes irregulares para entrar ilegalmente a EE.UU.	

Fórmulas para medir los FFI entrantes

$$\begin{aligned} & \# \text{ de migrantes extranjeros irregulares} \\ & \times \\ & \% \text{ de quienes contratan a un coyote} \\ \text{FFI} & = \times \\ \text{entrantes} & \\ & \$ \text{ precio} \\ & \times \\ & \% \text{ cobrado por los coyotes residentes} \end{aligned}$$



Fórmulas para medir los FFI salientes

de migrantes nacionales irregulares

x

% de quienes contratan a un coyote

x

\$ precio

x

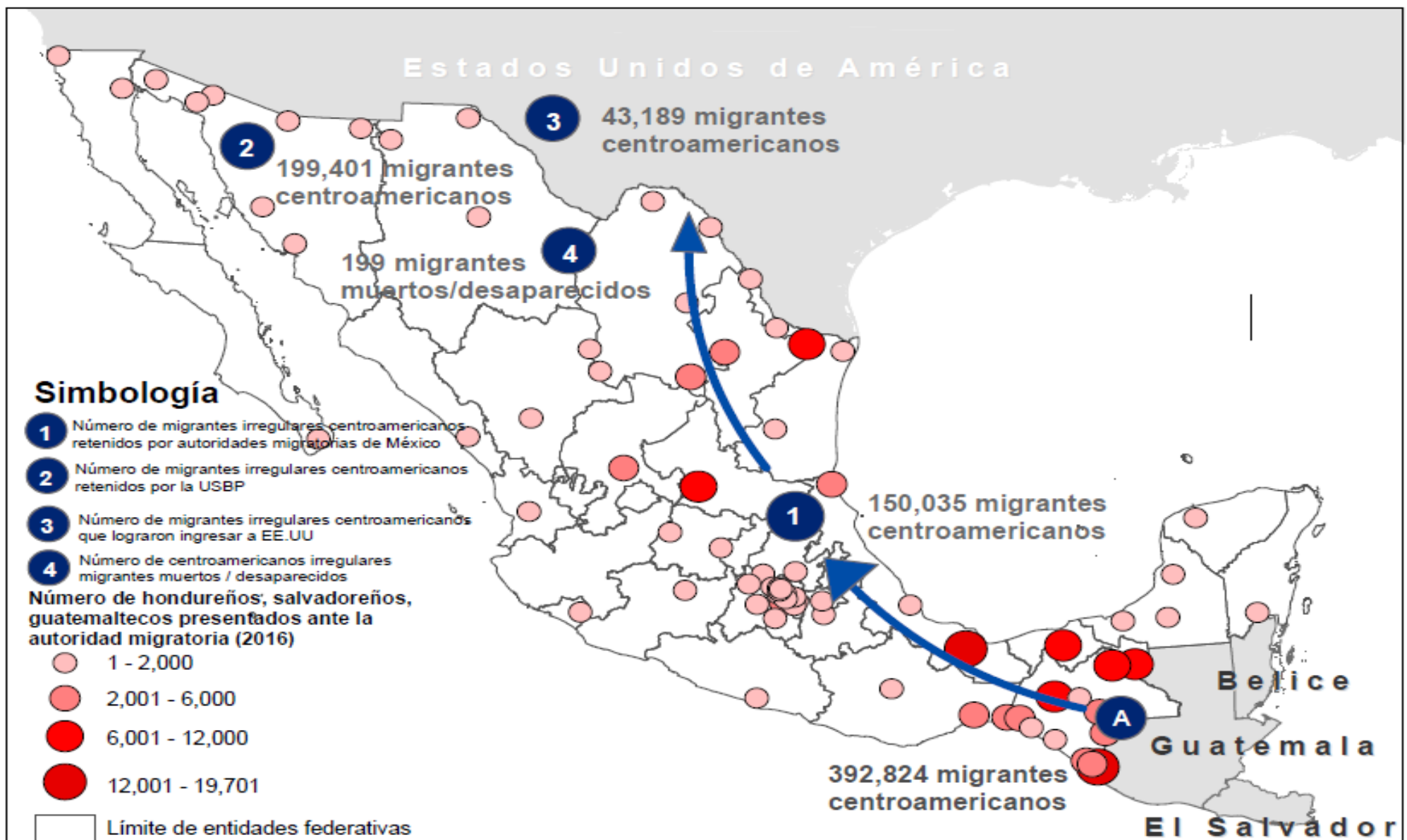
% cobrado por los coyotes no residentes

FFI
salientes =





Los flujos migratorios entrantes a México*



*Para estimar el número de migrantes irregulares entrantes, se hizo $A = 1 + 2 + 3 + 4$



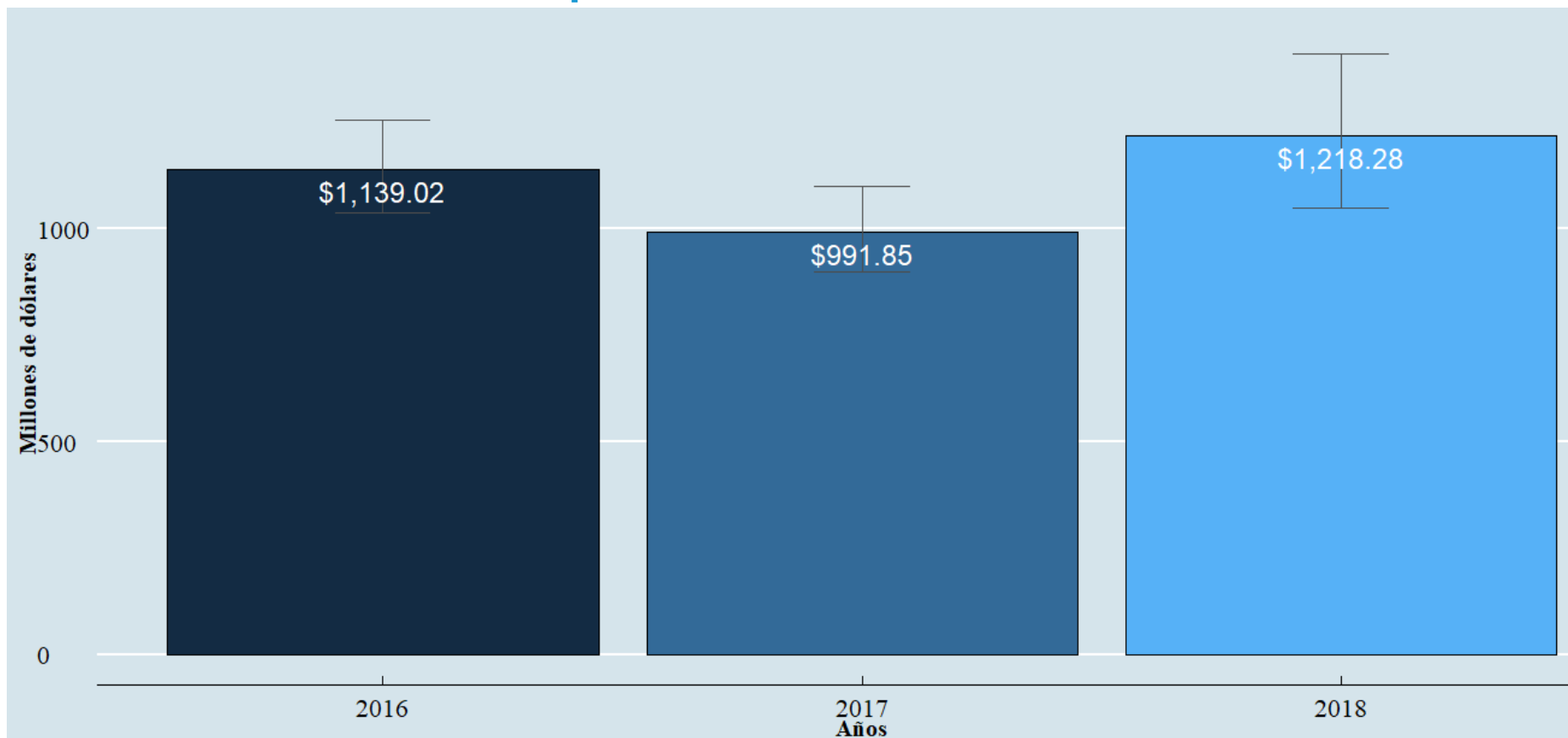


FFI entrantes a México

Rango en **millones** de dólares (promedio 2015-2018)

MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
994.84	1,116.36	1,253.82

FFI entrantes por año en **millones** de dólares*:



*Los FFI entrantes incluyen dos servicios: i) cruzar el territorio mexicano, ii) ingresar a Estados Unidos de forma irregular.



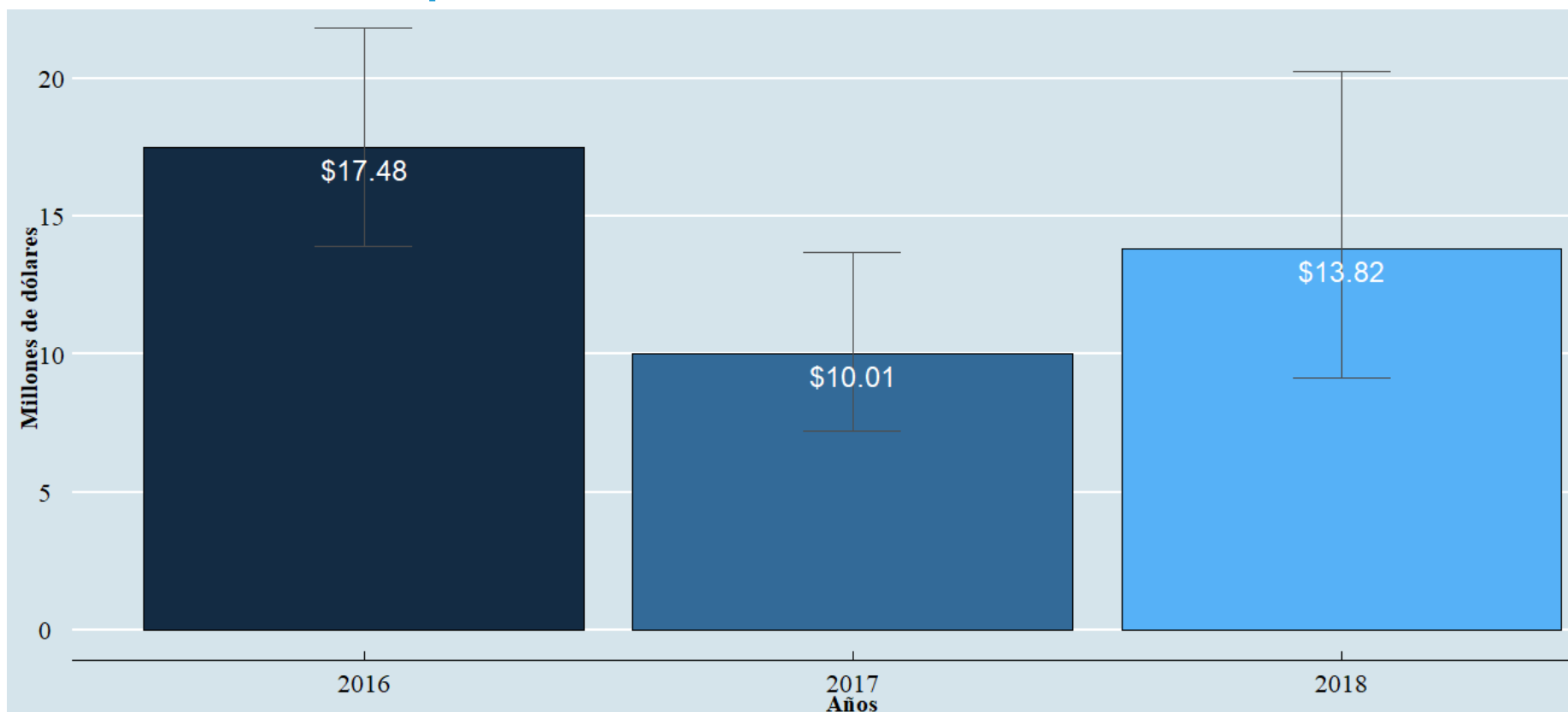


FFI salientes de México

Rango en **millones** de dólares (promedio 2015-2018)

MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
10.08	13.77	18.58

FFI salientes por año en **millones** de dólares*:



*En promedio, 3.9% del valor total fue cobrado por residentes estadounidenses.

Dato obtenido como proxy con base en la pregunta 28.1 de la EMIF Norte “¿Dónde hizo el contacto con la persona que le guio a cruzar la frontera?”





Flujos migratorios irregulares salientes de Ecuador (ruta terrestre)

De acuerdo con los datos del mapa, se usó la siguiente ecuación: $A = B + C + D + E$



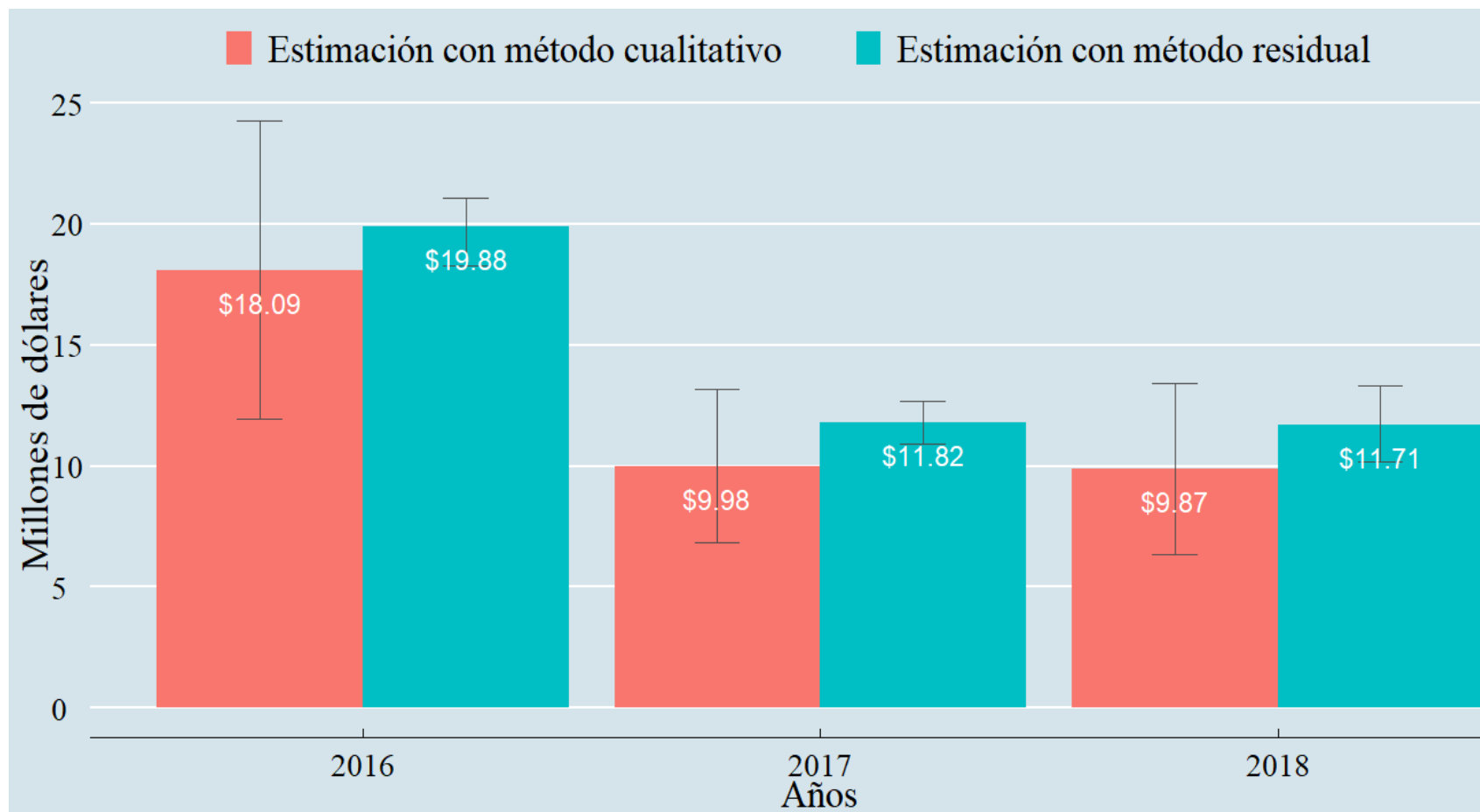


Valor de los FFI salientes del Ecuador en millones de dólares de EE.UU.

Rango en **millones** de dólares (promedio 2016-2018)

MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
10.74	13.56	16.32

FFI salientes por año en **millones** de dólares*:



*Método cualitativo: los coyoteros no residentes cobrarían entre 50 y 60% de los ingresos totales

**Método residual: los ingresos cobrados por los coyoteros no residentes sólo corresponden al tramo México – Estados Unidos





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA

El tráfico ilícito de drogas:

- México
- Perú
- Colombia





VARIABLES	DATOS RECOLECTADOS	FUENTE
Producción nacional	Superficies de cultivos ilícitos Factores de conversión	Cuestionarios del Informe Anual de UNODC
Consumo nacional	Tamaño de la población de 15-65 population (# de habitantes)	Institutos Nacionales de Estadística
Consumo de países destino	Tasa de prevalencia anual (%) Cantidad consumida per capita (gramo)	UNODC / Ministerios de Salud
Incautaciones nacionales		
Incautaciones de los países destino	Cantidades incautadas (kg) (por país destino) y rutas de tráfico	Cuestionarios del informe anual de UNODC / Fiscalía General de la República de México / Policía Nacional de Perú / Observatorio de Drogas de Colombia / UNODC Colombia, Proyecto SIMCI, Policía
Precios	Precios al mayoreo y al minoreo de los países destino	
Pureza	Nacional al mayoreo / al minoreo De los países destino al mayoreo y al minoreo	Cuestionarios del informe anual de UNODC



Fórmulas para medir los FFI entrantes

Modelo basado en la oferta (Colombia, México, Perú)

Exportaciones x precios de exportación

Donde: Exportaciones = Producción – Incautaciones – Consumo

FFI
entrantes =

Modelo basado en la demanda (México - metanfetamina, cocaína)

(consumo + incautaciones de los países destino)

x

Participación del país de interés en el mercado destino

x

Precios



Fórmulas para medir los FFI salientes

Colombia, México:

**FFI
salientes**

= Importaciones x precios de importación

Donde:

Importaciones = Consumo + Incautaciones
+ Exportaciones

O bien

Importaciones = Precursores químicos
x % procedente del extranjero x precios

{ País de
tránsito

{ País
productor





Rango de FFI entrantes a México, en miles de millones de dólares, promedio 2015-2018

TIPO DE FFI	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
FFI entrantes	8.12	12.29	17.20
FFI salientes (cocaína)	0.26	0.34	0.45

FFI entrantes estimados por droga



Las exportaciones agropecuarias ascendieron a 12.63 miles de millones de dólares entre 2015 y 2018 (promedio de 4 años, INEGI, cuentas nacionales)





UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

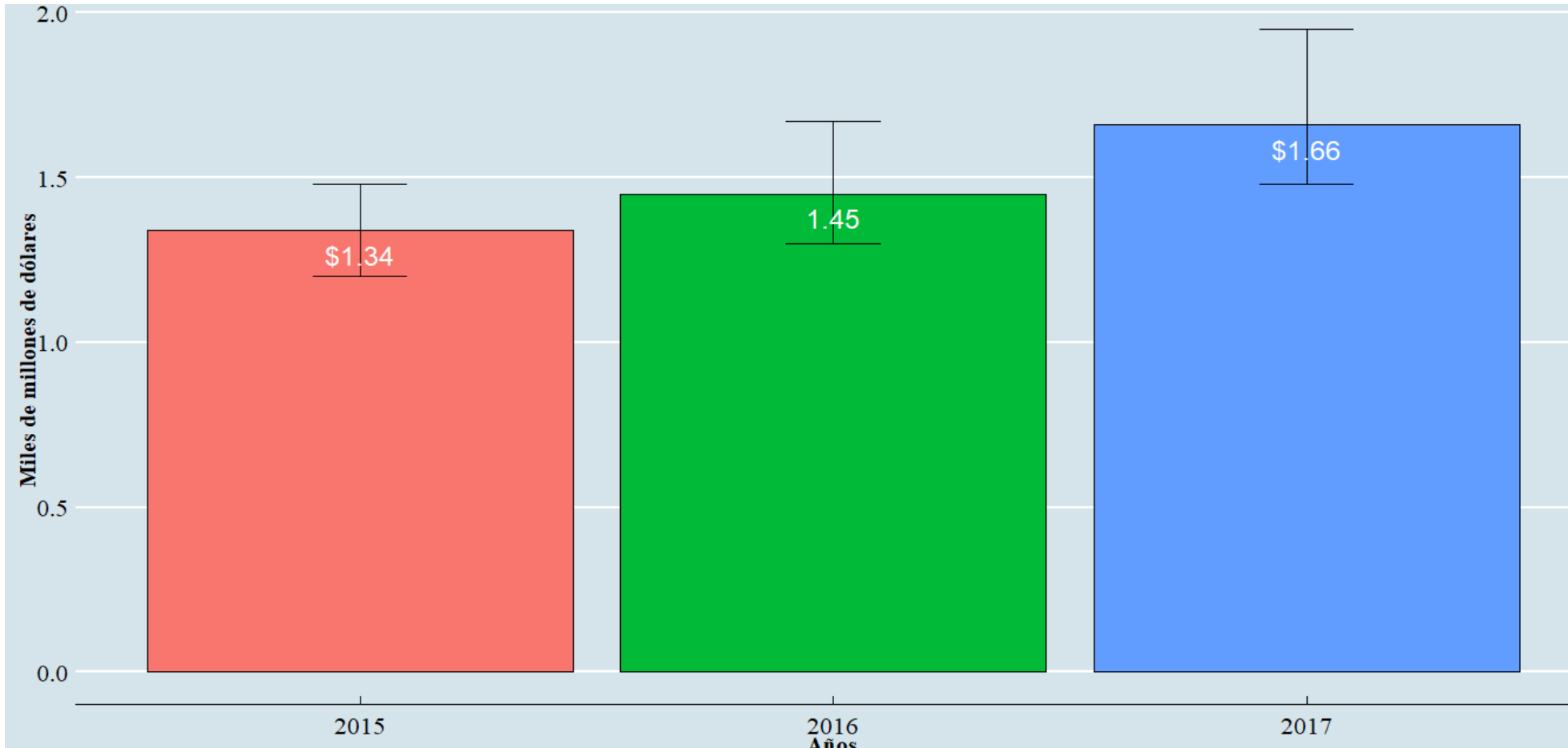


Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA

Los FFI entrantes a Perú

Rango, en miles de millones de dólares, promedio 2015-2017

MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
1.33	1.48	1.70



En promedio, de 2015 a 2017:

El valor de las **exportaciones de agricultura, ganadería y actividades conexas** era de **3.6 miles de millones de dólares**

(INEI, exportaciones; tipo de cambio de Naciones Unidas)





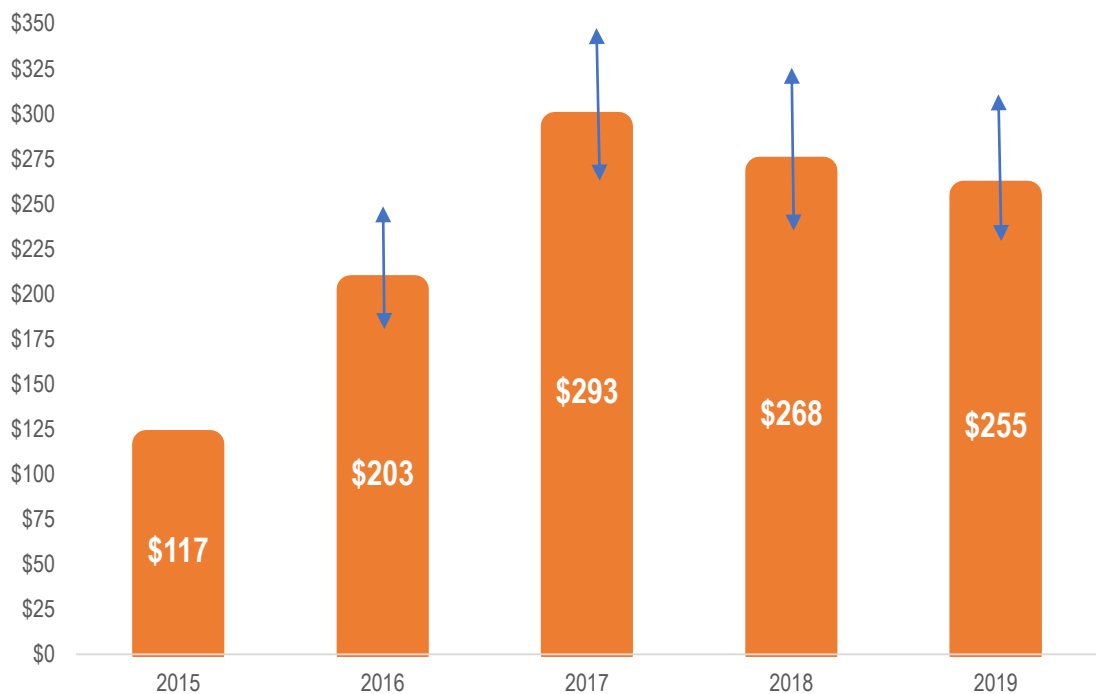
Síntesis del cuadro oferta-utilización (COU) del mercado ilícito de la cocaína . 2019, Millones de dólares USD

Producto	Matriz de oferta				Matriz utilización				Vector FFI entrantes	
	Producción <small>(actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)</small>	Importaciones FFI salientes	Margen de comercialización (incautaciones)	Oferta total	Demanda total	Matriz de consumo intermedio	Vectores de demanda			Exportaciones de clorhidrato de cocaína
						Consumo intermedio <small>(actividad agrícola, agroindustrial, industrial, narcomenudeo, otros sectores ilícitos)</small>	Consumo de los hogares	FFI entrantes Primer escenario		Exportaciones de clorhidrato de cocaína disponible
Hoja de coca fresca (HC)	USD 457			USD 457	USD 457	USD 457				
Pasta básica de cocaína (PBC)	USD 439			USD 439	USD 439	USD 439				
Base de cocaína (BC)	USD 733		-USD 48	USD 686	USD 686	USD 647	USD 39			
Clorhidrato de cocaína (CC)	USD 1.877		-USD 280	USD 1.597	USD 1.597	USD 38	USD 81	USD 1.478	USD 10.235	
Agroquímicos	USD 26	USD 20		USD 47	USD 47	USD 47				
Sustancias químicas	USD 415	USD 235		USD 650	USD 650	USD 650				
Servicio de transporte y seguridad	USD 131			USD 131	USD 131	USD 131				
Otros insumos no contemplados	USD 51			USD 51	USD 51	USD 51				
Total	USD 4.130	USD 255	-USD 328	USD 4.057	USD 4.057	USD 2.459	USD 120	USD 1.478	USD 10.235	

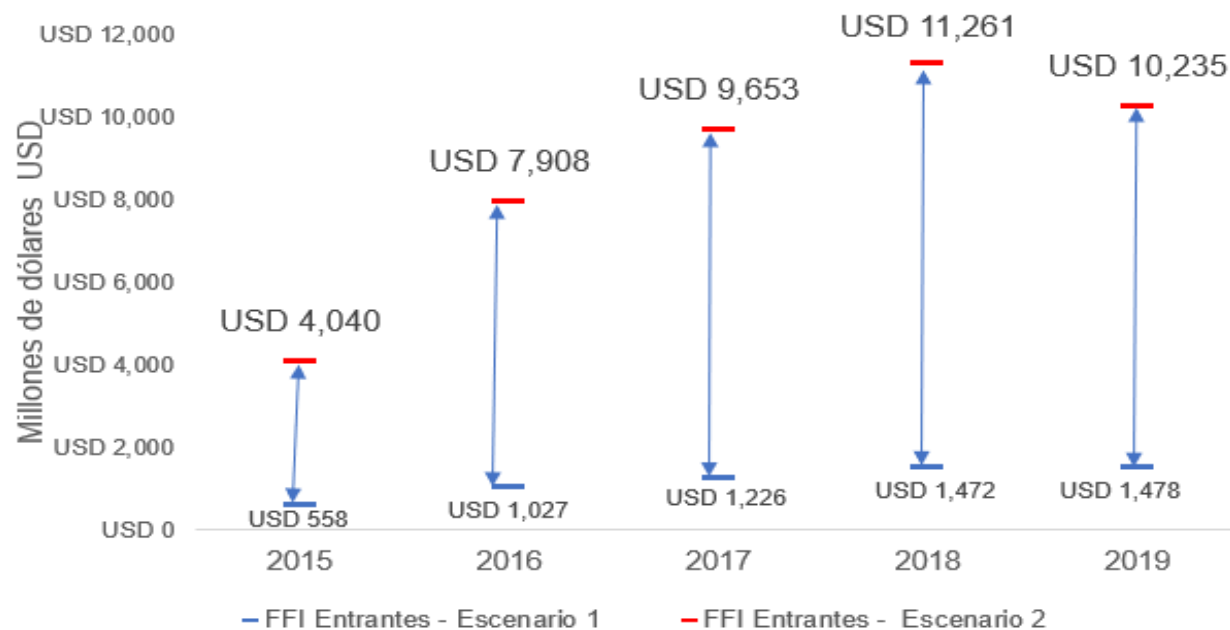
Cuentas de producción y generación del ingreso			
Total producción		USD 4.130	
Valor agregado		USD 1.671	
Remuneración a los asalariados		USD 229	
Ingreso mixto / EBE		USD 1.442	



FFI Salientes del mercado de la cocaína (millones de dólares), 2015-2019



FFI Entrantes del mercado de la cocaína (millones de dólares), 2015-2019





UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA

La minería ilegal:

- Colombia





Retos en la construcción metodológica para medir los FFI mercado del Oro

Principales rasgos de tipificación de la minería legal, informal e ilegal

Minería legal

- Esta amparada por un **título minero**
- Los **títulos** proveen el derecho a explorar y explotar en la zona concedida
- El **titular** posee una serie de **obligaciones** relacionadas con programas de manejo ambiental y de desarrollo social

Minería informal

- Unidades de explotación pequeñas y medianas** de propiedad individual y sin ningún tipo de registros contables
- Se caracteriza por **conservar técnicas artesanales**, sin ayuda mecánica y explotaciones a pequeña escala

Minería ilegal

- Se desarrolla **sin** estar inscrita en el **Registro Minero Nacional** y por lo tanto, sin título minero
- Incluye minería amparada por un título minero**, pero donde la extracción, o parte de ella, se realiza por fuera del área otorgada en la licencia





UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Centro de Excelencia para
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA, VICTIMIZACIÓN Y JUSTICIA

Gracias por su atención



david.ravaux@un.org

